Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2618/2012
20 DIC 2012

"POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN Nº 2460/2012 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 2460/2012 de fecha 22 de noviembre del 2012, a través de la cual se resuelve APROBAR el resultado de la Licitación PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las siguientes empresas CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de ₲ 107.338.200 (Guaraníes ciento siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos) IVA incluido; CHARPENTIER S.R.L., por la suma total de ₲ 152.650.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido; GBO MEDICAL de Iris Posada Fagundez por la suma total de ₲ 133.523.340 (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos veintitrés mil trescientos cuarenta) IVA incluido; DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., por la suma de ₲ 44.542.400 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos) IVA incluido; IN SITU S.A., por la suma total de ₲ 198.070.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setenta mil) IVA incluido; INFOTEC S.A., por la suma total de ₲ 23.586.000 (Guaraníes veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil) IVA incluido; LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por la suma total de ₲ 77.078.000 (Guaraníes setenta y siete millones setenta y ocho mil) IVA incluido; INPAGAS S.R.L., por la suma total de ₲ 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido; PROVINDUS S.A., por la suma total de ₲ 14.869.109 (Guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento nueve) IVA incluido; P.M. y A. S.A., por la suma total de ₲ 26.083.914 (Guaraníes veintiséis millones ochenta y tres mil novecientos catorce) IVA incluido; SCARPE S.R.L., por la suma total de ₲ 14.898.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos noventa y ocho mil) IVA incluido; SHANTAL S.A., por la suma total de ₲ 39.611.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos once mil) IVA incluido; SUMI SCIENTIFICS INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka, por la suma total de ₲ 212.682.430 (Guaraníes doscientos doce millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta) IVA incluido; y VICENTE SCAVONE & Cía. C.e I.S.A., por la suma total de ₲ 98.725.000 (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido. La suma total de las adjudicaciones representa la suma de ₲ 1.192.657.393 (Guaraníes un mil ciento ochenta y siete millones cuatrocientos diez mil cuarenta y tres) IVA incluido;

La Nota de fecha 27 de noviembre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas número 4299, remitida por la Lic. Milva Díaz, Representante Legal de Droguería Italquímica S.A., a través de la cual solicita "...adecuar la adjudicación de estos Ítems conforme a su presentación y teniendo en cuenta que los precios ofertados refieren a precios unitarios por litro y no por botellas de 4 litros";

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2460/2012
22 NOV 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1182/2012 de fecha 19 de junio del 2012, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La Nota DGAF Nº 845/2012 de fecha 04 de julio de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 323831, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las publicaciones en tiempo y forma en el Diario Ultima Hora los días miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de julio de 2012, de acuerdo al Art. 19 de la Ley Nº 2.051/03;

Las cotizaciones presentadas por las empresas BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., EVEREST INGENIERÍA S.R.L., GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., IN SITU S.A., INFOTEC S.A., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., PROVINDUS S.A., P.M. y A. S.A., SCARPE S.R.L., SHANTAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., en fecha 13 de agosto de 2012;

El Acta N° 1/2012 de fecha 13 de agosto del 2012, correspondiente a la Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe de Evaluación Nº 1/2012 de fecha 21 de setiembre de 2012, expedido por el Comité de Evaluación integrado conforme a la Resolución Nº 1182/2012 de fecha 19 de junio de 2012, en el cual consta que todas las ofertas presentadas cumplen con los requisitos legales solicitados en el presente llamado;

El Informe de Evaluación Nº 2/2012 de fecha 21 de setiembre de 2012, expedido por el Comité de Evaluación integrado por Resolución Nº 1182/2012 de fecha 19 de junio de 2012, en el cual se recomienda la aprobación del resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2012 "ADQUISICIÓN REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de ₲ 107.338.200 (Guaraníes ciento siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos) IVA incluido; CHARPENTIER S.R.L., por la suma de ₲ 152.650.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido; GBO MEDICAL de Iris Posada Fagundez, por la suma de ₲ 133.523.340 (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

veintitrés mil trescientos cuarenta) IVA incluido; DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., por la suma de ₲ 44.542.400 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos) IVA incluido; IN SITU S.A., por la suma de ₲ 198.070.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setenta mil) IVA incluido; INFOTEC S.A., por la suma de ₲ 23.586.000 (Guaraníes veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil) IVA incluido; LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por la suma de ₲ 77.078.000 (Guaraníes setenta y siete millones setenta y ocho mil) IVA incluido; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por la suma de ₲ 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido; PROVINDUS S.A., por la suma de ₲ 14.869.109 (Guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento nueve) IVA incluido; P.M. y A. S.A., por la suma de ₲ 26.083.914 (Guaraníes veintiséis millones ochenta y tres mil novecientos catorce) IVA incluido; SCARPE S.R.L., por la suma de ₲ 14.898.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos noventa y ocho mil) IVA incluido; SHANTAL S.A., por la suma de ₲ 39.611.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos once mil) IVA incluido; SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka, por la suma de ₲ 212.682.430 (Guaraníes doscientos doce millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta) IVA incluido y VICENTE SCAVONE & Cía C. e I.S.A., por la suma de ₲ 98.725.000 (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2012 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de ₲ 107.338.200 (Guaraníes ciento siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos) IVA incluido; CHARPENTIER S.R.L., por la suma de ₲ 152.650.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido; GBO MEDICAL de Iris Posada Fagundez, por la suma de ₲ 133.523.340 (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos veintitrés mil trescientos cuarenta) IVA incluido; DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., por la suma de ₲ 44.542.400 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos) IVA incluido; IN SITU S.A., por la suma de ₲ 198.070.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setenta mil) IVA incluido; INFOTEC S.A., por la suma de ₲ 23.586.000 (Guaraníes veintitrés

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2460/2012
22 NOV 2012

millones quinientos ochenta y seis mil) IVA incluido; LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por la suma de ₲ 77.078.000 (Guaraníes setenta y siete millones setenta y ocho mil) IVA incluido; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por la suma de ₲ 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido; PROVINDUS S.A., por la suma de ₲ 14.869.109 (Guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento nueve) IVA incluido; P.M. y A. S.A., por la suma de ₲ 26.083.914 (Guaraníes veintiséis millones ochenta y tres mil novecientos catorce) IVA incluido; SCARPE S.R.L., por la suma de ₲ 14.898.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos noventa y ocho mil) IVA incluido; SHANTAL S.A., por la suma de ₲ 39.611.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos once mil) IVA incluido; SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka, por la suma de ₲ 212.682.430 (Guaraníes doscientos doce millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta) IVA incluido y VICENTE SCAVONE & Cía C. e I.S.A., por la suma de ₲ 98.725.000 (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido.

La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 1.192.657.393 (Guaraníes un mil ciento noventa y dos millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y tres) IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desiertos los ítems 1, 10, 23, 26, 34, 45, 46, 49, 59, 70, 72, 73, 89, 90, 91, 97, 98, 101, 117, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 147, 148, 150, 154, 156, 158, 160, 161, 165, 166, 172, 173, 178, 179, 180, 182, 185, 215, 218, 220, 237, 238, 239, 254, 264, 270, 274, 280, 281, 290, 291, 292, 293, 302, 304, 306, 312, 323, 325, 326, 328, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 340, 341 y 342, por no contar con ofertas susceptibles de análisis técnico y económico.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2618/2012
20 DIC 2012

La Nota DNCP Nº 34279/2012, de fecha 30 de noviembre de 2012, a través de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emite observaciones a las adjudicaciones de algunos ítems de las ofertas presentadas en ocasión del Acto de Recepción y Apertura de Ofertas llevado a cabo en fecha 13 de agosto de 2012;

El Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 11 de diciembre de 2012, expedido por el Comité de Evaluación integrado conforme a la Resolución Nº 1182/2012 de fecha 19 de junio de 2012, en el cual consta que la oferta presentada por DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. cumple con los requisitos legales solicitados en el presente llamado y recomienda la modificación de los alcances de la Resolución Nº 2460/2012 del 22 de noviembre de 2012, a favor de las empresas DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., por la suma de ₲ 57.705.400 (Guaraníes cincuenta y siete millones setecientos cinco mil cuatrocientos) IVA incluido y SHANTAL S.A., por la suma total de ₲ 41.451.000 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y un mil) IVA incluido;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2012 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- MODIFICAR los alcances del Artículo 1º de la Resolución Nº 2460/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, quedando redactado de la siguiente forma:

Art. 1º.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2618/2012
20 DIC 2012

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de ₲ 107.338.200 (Guaraníes ciento siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos) IVA incluido; CHARPENTIER S.R.L., por la suma de ₲ 152.650.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido; GBO MEDICAL de Iris Posada Fagundez, por la suma de ₲ 133.523.340 (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos veintitrés mil trescientos cuarenta) IVA incluido; DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., por la suma de ₲ 57.705.400 (Guaraníes cincuenta y siete millones setecientos cinco mil cuatrocientos) IVA incluido; IN SITU S.A., por la suma de ₲ 198.070.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setenta mil) IVA incluido; INFOTEC S.A., por la suma de ₲ 23.586.000 (Guaraníes veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil) IVA incluido; LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por la suma de ₲ 77.078.000 (Guaraníes setenta y siete millones setenta y ocho mil) IVA incluido; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por la suma de ₲ 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido; PROVINDUS S.A., por la suma de ₲ 14.869.109 (Guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento nueve) IVA incluido; P.M. y A. S.A., por la suma de ₲ 26.083.914 (Guaraníes veintiséis millones ochenta y tres mil novecientos catorce) IVA incluido; SCARPE S.R.L., por la suma de ₲ 14.898.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos noventa y ocho mil) IVA incluido; SHANTAL S.A., por la suma de ₲ 41.451.000 (Guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y un mil) IVA incluido; SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka, por la suma de ₲ 212.682.430 (Guaraníes doscientos doce millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta) IVA incluido y VICENTE SCAVONE & Cía C. e I.S.A., por la suma de ₲ 98.725.000 (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido.

La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 1.207.660.393 (Guaraníes un mil doscientos siete millones seiscientos sesenta mil trescientos noventa y tres) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF